ACTA DE APERTURA – PROPUESTA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2018 – ID 353607

"CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROMOCIÓN DE LAS CONTRATACIONES DE MIPYMES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre del 2018, siendo las 10:15 horas se reúnen en oficinas de la DNCP, 5to piso, sito en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la CP Nathalia Melot y la Lic. Fátima Segovia, por la Coordinación de Adquisiciones de la DNCP, a los efectos de dar apertura a los sobres recepcionados el día de hoy.

Que, conforme al **Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/15** la cual dispone que *"... en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso "c)" del Art. 34 de la Ley 2051/03"*. Dicho artículo señala que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*.

Que, por las razones expuestas y considerando la premura del proceso de contratación, siendo las 10:00 horas del día de hoy (tope de presentación de ofertas), se procedió a la apertura, contando con la presentación de 1 (una) propuesta, perteneciente a la firma **AVANTGARDE CONSULTING GROUP**. Se verifica la presentación de su propuesta técnica y económica en sobres cerrados y debidamente identificados.

Conforme al sistema de selección establecida en la Carta de Invitación, se procede a dar apertura al sobre conteniendo la propuesta técnica, realizando la verificación de la documentación básica de carácter sustancial:

Documentos	
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta

Constancia de SIPE Nº	No presenta
Hojas Foliadas	239

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

C.P NATHALIA MELOT DÍAZ
Coordinación de Adquisiciones

Fátima Segovia
Técnico
Coordinación de Adquisiciones

Se deja constancia que el acto de apertura del sobre económico, será realizado una vez finalizada la evaluación técnica, en hora y fecha que será comunicada por la Convocante.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres oferta, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

C.R. DÍAZ
Coordi... ones

Fátima Segovia
Técnico
Coordinación de Adquisiciones